




CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO  
29 MAR 2017  
1040 Hs.  
32778 C.D.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe expresa su más energético repudio a las expresiones agraviantes emitidas por el presidente del Banco Nación, Javier González Fraga, quien expresó que ***“ofreciendo 500 pesos, vino, coca cola, choripanes, para los que fueran el viernes a la marcha”***, en alusión a quienes asistieron el pasado 24 de Marzo a la movilización por el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, en defensa de la democracia y los derechos humanos. Estas expresiones emitidas por un funcionario nacional resultan ofensivas a la defensa de los Derechos Humanos y el régimen democrático.



Dr. LEANDRO BUSATTO  
Diputado Provincial



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

El pasado lunes 27 de marzo, el Presidente del Banco Nación, Javier González Fraga, en durante una entrevista pro Radio Mitre expresó: *"Al pueblo donde tengo el campo,... mandaron tres ómnibus, ofreciendo 500 pesos, vino, coca cola, choripanes, para los que fueran el viernes a la marcha..."* en referencia a los cientos de miles de argentinos que asistieron a la marcha del 24 Marzo -Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia-, convocados en repudio al 41 años del último golpe cívico-militar.

Estas declaraciones, constituyen una nueva manifestación de un alto funcionario del Gobierno Nacional que busca insistir en deslegitimar, agraviar y desconocer la lucha de los organismos de Derechos Humanos y los valores democráticos .

Antes tales declaraciones el Foro Contra la Impunidad y por la Justicia de la ciudad de Santa Fe emitió un comunicado donde expresó:

*"El Foro contra la Impunidad y por la Justicia repudia las expresiones mentirosas, provocadoras y contrarias a los Derechos Humanos, de Javier Gonzalez Fraga, funcionario de primera línea del gobierno macrista.*

*Es una afrenta a la democracia que personajes de esta calaña sigan detentando cargos públicos en la democracia, razón por la cual tendría que ser apartado inmediatamente de sus funciones.*

*No pueden tolerar que el pueblo argentino haya ganado las calles para reclamar por todos sus derechos, entre ellos el derecho a la Justicia. Porque nadie se resigna a volver a las oscuras épocas de la impunidad y el Terrorismo de Estado."*

Por su parte, desde los organismos de derechos humanos consideraron las declaraciones del funcionario radical con *"la avanzada negacionista"*, Carlos Pisoni, de Hijos, expresó: *"Es una provocación más que se suma a las que surgieron desde diciembre de 2015. Primero fue el Presidente, hablando de 'guerra sucia', un término utilizado por los responsables del terrorismo de*



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

*Estado; luego varios funcionarios que pusieron y ponen en duda el número de desaparecidos aportando al negacionismo y por último la provocación de los diputados hablando del curro de los derechos humanos –en relación a la pancarta con la que se fotografiaron el pasado viernes– y poniendo en tela de juicio el trabajo de los organismos... Dijeron que era una marcha partidaria. Estos dichos son una provocación a los familiares de las víctimas pero también una falta de respeto a las 400 mil personas que, según calculamos los organismos de derechos humanos, se manifestaron en Plaza de Mayo, y a las 300 mil que hubo en todas las plazas del país”.*

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.



Dr. LEANDRO BUSATTO  
Diputado Provincial